



Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Abogacía

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio de 24 créditos. La duración de las prácticas será la determinada por el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- El alumno tomará conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- El alumno obtendrá la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- El alumno adquirirá una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.
- El alumno desarrollará capacidad de negociación y conciliación.
- El alumno adquirirá dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información jurídica.



ESPECÍFICAS

- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente en la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.
- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Salidas Profesionales

Las prácticas externas son de vital importancia para que los estudiantes del Máster adquieran los conocimientos y las destrezas necesarias de la práctica profesional en el ejercicio de la abogacía en cualquier sector del Ordenamiento. Por medio de estas prácticas externas los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado, cualquiera que sea el entorno organizativo en el que desarrollen su actividad profesional.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su Unidad de Prácticas Externas, cuenta actualmente con más de 500 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas del Máster en Abogacía, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC.

Las prácticas del Máster en Abogacía podrán realizarse en despachos profesionales de abogados y departamentos jurídicos de las Administraciones Públicas, instituciones oficiales o empresas. También se contempla la posibilidad de realizarlas en otras entidades que desarrollen actividades de interés general, siempre y cuando las prácticas tengan que ver con la práctica de la abogacía.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmados convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Abogacía son, entre otras:

4U ABOGADOS HELENA Y ERNESTO, S.L.P.
ALAIN AFFLELOU ESPAÑA, S.A.
ALEJANDRO BRAVO QUEMADA (ASENCIO BRAVO & ASOCIADOS. ABOGADOS)
ANA MARÍA BRAVO FERNÁNDEZ (BUFETE ARROYO ROMERO)
ANGELINA BRAVO HURTADO (ABHOGA&ASOCIADOS)
ARRIAGA ASOCIADOS ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ECONÓMICO, S.L.
ATLANTE GESTIÓN FINANCIERA, S.L. (ASEMAR)
AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.
AXACTOR ESPAÑA PLATFORM, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BEATRIZ AYDEE LUJAN GARCÍA
CHRISTIAN HUGO DEL VECCHIO CORTIÑAS
CONNECTA ABOGADOS & CONSULTORES, S.L.
CONSULTORA LABORJIBAR, S.L.
CREMADES & CALVO-SOTELO ABOGADOS, S.L.P.
DEFENSA Y RECLAMACIÓN LETRA2, S.L.
DELYSER ABOGADOS, S.L.P.



DIAZ TAVAREZ ABOGADOS DE EXTRANJERIA, S.L.P.
DIEGO CUÉLLAR DEL POZO (EFICACIA JURÍDICA)
DJV ABOGADOS 75, S.L.P.
EL CORTE INGLÉS, S.A.
ERNST & YOUNG, S.L.
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.
FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.
FELIPE PACHECO VELASCO (ÁLVAREZ DE CASTRO ABOGADOS)
FRAILE MENA SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.
FRANCISCO JAVIER REGUERA GÓMEZ (REGUERA ABOGADOS)
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
GESCOBRO COLLECTION SERVICES, S.L.U.
GESDOCUMENT Y GESTIÓN, S.A.
GESTIONES SOCIOLABORALES, S.L. (GESTOLASA)
GRANT THORNTON ADVISORY, S.L.P.
GRUPO FERRAZ INTERMEDIACIÓN DE ABOGADOS, S.L.
GRUPO GENERALI ESPAÑA, A.I.E.
GT ASESORÍA DE EMPRESAS, S.L.
IÑIGO & VALDIVIA, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
JAVIER DE RAMOS GIMENO
KPMG ABOGADOS, S.L.P.
KRUK ESPAÑA, S.L.U.
LAL ABOGADOS ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA, S.L.P.
LEGIS PRAXIS VILCHES, S.L.
LEX GLOBAL ESTUDIO LEGAL, S.L.P.
LEXER, S.L.
MARAL ABOGADOS, S.L.P.
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA
MAZARS TAX & LEGAL, S.L.P.
MEDIUS COLLECTION, S.L.
MIGUEL ÁNGEL ZAMORANO GARCÍA
MOLINARES ABOGADOS, S.L.P.
NTT DATA SPAIN, S.L.
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
OPTIMUS PORTFOLIO MANAGEMENT, S.L.
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.
RECLAMADOR, S.L.
RUIZ LARA LEGAL, S.L.
SALESFORCE SYSTEMS SPAIN, S.L.
SIAL ABOGADOS, S.L.
SMOTHAN CLUB, S.L.
SONIA GÓMEZ FIGUEROA (ALONSO & FIGUEROA ABOGADAS)
STELLANTIS FINANCIAL SERVICES ESPAÑA E.F.C., S.A.



STERLING CONSULTORÍA Y GESTIÓN CORPORATIVA, S.L.
TECNODERECHO ASESORES, S.L.
VILLANUEVA & BUENO ABOGADOS, C.B.
VOY A DEFENDERTE, S.L.
YURENA DE SAN ANTONIO BATISTA (SAN ANTONIO BATISTA ABOGADOS)